



GENERALITAT VALENCIANA

CONSELLERIA DE SANIDAD UNIVERSAL Y SALUD PÚBLICA

**COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA PROVISIÓN POR EL
PROCEDIMIENTO DE LIBRE DESIGNACIÓN DE LA PLAZA 13780, DE
DIRECTOR DE ENFERMERÍA DE ATENCIÓN PRIMARIA DEL
DEPARTAMENTO DE SALUD DE REQUENA, DEPENDIENTE DE LA
CONSELLERIA DE SANIDAD UNIVERSAL Y SALUD PÚBLICA, DE
NATURALEZA ESTATUTARIA**

Resolución de 29 de octubre de 2015 del Director General de Recursos Humanos y Económicos, de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública

PROPUESTA DE ADJUDICACION

Plaza 13780

Denominación: Director de Enfermería de Atención Primaria del Departamento de Salud de Requena, dependiente de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública.

De conformidad con lo previsto en la Resolución de 29 de octubre de 2015, del director general de Recursos Humanos y Económicos, por la que se anuncia convocatoria publica para la provisión de la plaza de Director de Enfermería de Atención Primaria del Departamento de Salud de Requena, dependiente de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, por el procedimiento de libre designación.

La Comisión de Valoración reunida en sesión de 15 de diciembre de 2015, tras las deliberaciones oportunas, acuerda proponer a D. Víctor Nazario Dobón Juan

Valencia, 15 de diciembre de 2015
EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE VALORACION

Fdo: Faustino Álvarez Cebrián

Diligencia para hacer constar que en el día de la fecha se hace público el acuerdo de la comisión de valoración para la provisión, por el procedimiento de libre designación, de la plaza de director enfermería de atención primaria del Departamento de Salud de Valencia-Requena (nº pto 13780) dependiente de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública por el que se propone a D. VICTOR NAZARIO DOBÓN JUAN a ocupar dicho puesto, disponiendo los interesados de un plazo de 10 días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este acuerdo, para alegar lo que estimen oportuno.

Valencia, 16 de diciembre de 2015

LA JEFA DE SERVICIO DE PLANIFICACIÓN, SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE
PERSONAL



Amparo Reyes Bueso Ríos